

**IMPORTADORA ESPINOSA SEGARRA CIA. LTDA**  
**RUC. 1191732304001**

---

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**PERIODO 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

**1. INFORMACIÓN GENERAL**

La Compañía IMPORTADORA ESPINOSA SEGARRA CIA. LTDA, es una compañía de Responsabilidad Limitada de acuerdo a la fecha de inscripción con fecha 29 de Junio de 2009, en la Ciudad de Loja, República del Ecuador. Para cumplir con sus obligaciones tributarias cuenta con RUC, N° 1191732304001 y con número de expediente para la Superintendencia de compañías N° 201633, siendo su objeto social la venta al por mayor y menor de Electrodomésticos, Equipos e Instrumentos musicales, Muebles de cualquier material y Motas, sus accionistas son: Sr. Hugo Geovanny Espinosa Segarra en calidad de Gerente General y Representante Legal, Sra. Jessie Mercedes Segarra Valdívieso Presidenta de la Compañía, Sra. María Fernanda Espinosa Segarra y Sra. María Alexandra Espinosa Segarra accionistas de la compañía en mención.

Sus instalaciones están ubicadas en la Provincia de Loja, ciudad de Loja calle Bolívar 08-94 y Rocafuerte, además cuenta con su personal profesional capacitado en las diferentes ramas de servicio.

**1. ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ ( NIIF 1 )**

A partir del ejercicio 2012, presentara la información financiera bajo NIIF, para tal efecto se presenta un resumen de las Principales Políticas Contables.

El valor de los ajustes por la convergencia de las NEC a NIIF serán registradas en el patrimonio en la cuenta de Efectos adopción por primera vez.

**2. PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS ( NIC 1 )**

Los estados financieros reflejaran fielmente, la situación, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la empresa.

En las Notas a los Estados Financieros, se presentara una declaración explícita y sin reservas, del cumplimiento.

Un juego completo de estados financieros comprende:

Estado de situación financiera al cierre del periodo

Estado de resultado integral del periodo

Estado de cambios en el patrimonio del periodo

Estado de flujos de efectivo del periodo

Notas, que incluyan un resumen de las políticas contables más significativas.

### **3. CUENTAS POR COBRAR ( NIC 18 )**

Se presentara al valor razonable al cierre de cada ejercicio económico. Se reconocerá un menor valor de las cuentas por cobrar si el saldo en libros es mayor que su valor recuperable estimado. Para cubrir las posibles pérdidas por incobrabilidad se creara la reserva para cuentas incobrables. Para evaluar la fiabilidad del saldo de la provisión para cuentas incobrables al cierre de cada ejercicio económico se analizará las pérdidas reales por eliminación de cuentas por cobrar durante los últimos 5 años anteriores.

### **4. INVENTARIOS ( NIC 2 )**

Se conciliaran los saldos en libros con los respectivos inventarios físicos, al menos una vez al año de manera obligatoria.

Los inventarios serán valuados al "Costo" o "Valor Neto de Realización", el que sea menor.

Los inventarios en tránsito serán valorados al costo de adquisición

Los costos por las pérdidas reales de inventarios por obsolescencia o por otros motivos serán cargados a los resultados del respectivo ejercicio económico.

Los inventarios se asignaran el costo promedio ponderado.

### **5. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO ( NIC 16 )**

Los activos que se registren como Propiedades, Planta y Equipo serán aquellos que proporcionen un beneficio económico futuro, mediante su

utilización, cuyo costo de adquisición sea mayor a quinientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$500.00).

En la adopción por primera vez de la empresa pertenecer al cuarto grupo es decir PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS, se procederá a ajustar el valor de los Activos Fijos de la empresa al valor reflejado en el IMPUESTO PREDIAL URBANO tanto el valor del lote como del Terreno, siendo este por tanto el nuevo valor que se contabilizo en los Estados Financieros.

**Las Propiedades, Planta y Equipo estarán formados por los siguientes rubros:**

- Terrenos
- Edificios
- Construcciones en Proceso
- Instalaciones
- Equipos de Computación
- Muebles y Enseres
- Vehículos
- Maquinarias

#### **DEPRECIACIÓN**

La depreciación de los activos fijos se calcula usando el método de línea recta y de acuerdo a la vida útil estimada técnicamente y a los mismos se estimara un valor residual del 10 al 20% de los activos dependiendo de los mismos.

#### **6. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS-VENTAS ( NIC 18 )**

Se registran los ingresos por actividades ordinarias cuando se realiza la transferencia del bien o cuando se presta el servicio. Si se ha emitido una factura de venta y no se realiza la transferencia del producto no se registra la venta. Si el cliente ha realizado el pago de la factura pero SUPER DEL PACIFICO S.A. SUPACSA, no ha entregado el producto/servicio se contabilizara en el pasivo el valor del cobro, una vez entregado el producto o servicio se realiza la transferencia a la cuenta de ingresos o ventas.

**7. IMPUESTOS DIFERIDOS ( NIC - 12 )**

Cumpliendo con las Normas de la NIC - 12, se crean las cuentas: **ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS** y **PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS**.

**ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS:** Constituyen los activos originados por el impuesto a la Renta calculados sobre los Gastos no Deducibles Temporarios, tales como: Exceso de Provisión para Cuentas Incobrables, Reserva para Jubilación Patronal para trabajadores con menos de 10 de años de servicios, etc. Al cierre de cada ejercicio económico se ajustan transfiriendo a los resultados del ciclo económico.

**PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS:** Constituyen los pasivos originados por el impuesto a la Renta sobre los montos del Superávit por Revalorizaciones de Activos Fijos Depreciables. A medida que se van depreciando, anualmente se registra el cruce, transfiriendo de Pasivos por Impuestos Diferidos a los Resultados de cada ejercicio económico.

**8. PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES EN LA UTILIDAD DE LA EMPRESA ( NIC - 1 )**

Constituye el 15% de las utilidades del ejercicio antes del cálculo del impuesto a la renta de acuerdo a lo dispuesto en el Art.97 del Código del Trabajo Vigente.

Para la adecuada presentación del estado de resultados integral al cierre de cada ejercicio económico, el valor del 15% de participación laboral

**9. Capital:** La compañía al final del periodo cuenta con un capital suscrito de **\$ 600,00**

Las aportaciones están distribuidas así:

Porcentaje 33.33%	Sra. María Alexandra Espinosa Segarra
Porcentaje 33.33%	Sra. María Fernanda Espinosa Segarra
Porcentaje 33.33%	Sra. Jessie Mercedes Segarra Valdivieso

Loja, 10 de Abril del 2014

  
Lic. María Elizabeth Merino Gonzaga

**CONTADORA**

RUC: 1103782346001